

**INFORME DE LABORES QUE PRESENTA EL COMISARIO DE LA
COMPAÑÍA UNIDAD EDUCATIVA ARCO IRIS S.A. "UNIARIS", A LA
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, EL 18 DE MARZO DE 2016**

Señores Accionistas:

De conformidad a la obligatoriedad que dispone la presentación del informe de labores en mi calidad comisario de la institución doy cumplimiento a lo dispuesto en leyes y reglamento de compañías, presentando los detalles de lo desarrollado por la gestión ejecutiva de las autoridades de la compañía **UNIDAD EDUCATIVA ARCO IRIS S.A. "UNIARIS"** durante el ejercicio económico 2015:

En primer lugar manifiesto la predisposición y facilidades ofrecidas para cumplir con el proceso de análisis y veeduría de las áreas de atención donde se extiende mi actividad, observando un ambiente laboral cortés con relaciones interpersonales correctas y respetuosas, en particularidad con directivos, personal docente, administrativos, auxiliares, estudiantes y padres de familia; constatando un alto grado de afinidad y trabajo mancomunado en beneficio del progreso y desarrollo institucional.

Desarrollada la correspondiente revisión de los procesos operativos se establece que la recaudación de ingresos está conforme con las facturas emitidas y comprobantes respectivo de acuerdo a las políticas de cobro de matrículas y pensión, rubro que está directamente justificado en el resultado de los balances financieros elaborados.

Se precisa así mismo, mencionar sobre los efectivos procedimientos utilizados en el manejo de los egresos y demás responsabilidades de la compañía, evidenciando que todo movimiento está respaldado por facturas legalizadas y comprobantes elaborados bajos las normas del proceso legal contable de general aplicación en el país y de transparencia certificada. Se denota como característica propia de la gestión empresarial la puntualidad en el pago de las remuneraciones y demás beneficios mensuales y anuales con el personal.

Es de resaltar el cuidado en el recurso económico impuesto como política empresarial donde los involucrados han volcado su esfuerzo por mantener a buen recaudo las instalaciones evitando de esta manera gastos innecesarios que merman al final del período algún margen de utilidad. Se determina en el proceso del análisis que las obligaciones sociales, compromisos patronales, obligaciones tributarias y demás responsabilidades de compañía han sido canalizados en tiempos correctos,

En base a lo expuesto, con la práctica de una buena política del manejo del recurso económico tanto en los ingresos como en los egresos, es bueno constatar que los procedimientos utilizados para la preparación de los estados financieros de la compañía ha sido elaborado de acuerdo a las Normas internacionales de información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad y los rubros que se reflejan en los documentos financieros integralmente representan lo actuado durante el período contable.

En este contexto concuerdo totalmente con la distribución de utilidades propuesta por el señor gerente general porque está amparada en normativas reglamentadas en las leyes contables y de compañía, precautelando el futuro empresarial salvaguardando acuciosamente los intereses de la compañía.

Segura de haber cumplido con requerimientos generales y particulares de la compañía, doy por terminado el presente informe, agradeciendo por la atención dispensada.

Con alto reconocimiento cordialmente,



ING. PATRICIA ACOSTA FARFAN
COMISARIO